

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 334

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LOS
PERMISOS OTORGADOS POR PESQUERO DESDE EL
01/01/2022 HASTA LA FECHA Y OTROS ÍTEMS.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Comunidad de Tierra del Fuego A.G.T.S. Poder Legislativo Presidencia		
9/7	04 AGO. 2023	13:42
FIRMA		Fecha

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta

El objetivo de esta resolución es solicitar al Poder Ejecutivo a través del área que corresponda un informe en relación a las empresas pesqueras que operan desde el puerto de Ushuaia y en jurisdicción provincial.

A través de informaciones periodísticas se conoce de buques pesqueros que habrían pescado ilegalmente especies no autorizadas en jurisdicción provincial. Si tenemos en cuenta Sra. Presidenta que estos buques zarpan y arriban desde el puerto de la ciudad de Ushuaia es muy importante tener la información sobre los mecanismos de control que tienen las autoridades responsables, como así también si todo buque es debidamente fiscalizado en su acción por inspectores provinciales.

Este bloque ha solicitado en reiteradas oportunidades información directamente a las autoridades ministeriales responsables a esta actividad extractiva de recursos naturales de nuestra provincias sin tener respuesta alguna a los petitorios.

Es por lo expuesto de esta situación por demás preocupante que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
08 AGO 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 834	Hs. 11:30
FIRMA:	

María Victoria V.
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

ASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Damian Alberto Luffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo
04 AGO 2023

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, un informe en relación a las empresas pesqueras que operan desde el puerto de Ushuaia y en jurisdicción provincial detallando lo siguiente:

- a) permisos otorgados por pesquero desde 01/01/2022 hasta la fecha de la presente resolución indicando:
 1. fecha de salida y llegada al puerto de Ushuaia;
 2. zona en la que intervino el pesquero;
 3. detalle de toneladas y especies otorgadas por permiso y las que se verificaron a la llegada a puerto, informe si existieron devoluciones;
 4. identifique a los observadores de la Provincia que acompañaron a cada pesquero; y
 5. remita copia de los informes presentados por los observadores.
- b) sobre la pesca de juveniles de merluza negra por parte del buque Surimero Tai An, arribado al puerto de Ushuaia a mediados del mes de mayo próximo pasado, detalle lo siguiente:
 1. toda información entregada a las autoridades por parte del buque pesquero sobre la pesca de merluza negra;
 2. informe del observador de a bordo de la Provincia;
 3. que acciones a tomado la autoridad competente; y
 4. si este tipo de acontecimientos son reincidentes, informe sobre los casos anteriores.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VIOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"